

Boletín

**BOLETIN
INFORMATIVO**



**Sociedad de Medicina Rural
de la Provincia del Neuquén**

DIRECCION DE PUBLICACIONES:

Adriana Marcus

SECRETARIA DE REDACCION:

Esteban Centanaro

Boletín Informativo Nº 30
Junio 1985

EDITORIAL

Este es el Boletín Informativo de despedida de la actual Comisión Directiva, y como tal nos limitamos a presentar un esbozo de balance que será completado y debatido en la Asamblea Anual Ordinaria del 6.7.85.

Ha sido este un año difícil para todos (aunque parezca paradójico), en donde la vuelta a la democracia nos obligó a sincerarnos y dejar de especular, a convivir respetando a los demás, a saber escuchar, y -como los niños - a aprender a caminar nuevamente entre la gente.

Eso mismo ocurrió dentro de la Sociedad, en donde algunos no pudieron romper el cerco que la distancia, la incomunicación y la pasividad les tendieron, en donde otros buscaron ser representados por otras instancias y en donde otraa pusieron su esfuerzo personal en ayudar a caminar a nuestra Sociedad por estos nuevos senderos.

Entre indiferencia y críticas, alabos y descalifica - ciones, este Boletín siguió siendo un "foro de debate" a demás de acercar información a la gente de toda la pro - vincia. Estuvo abierto a todo el que quisiera expresarse y comunicarse, o sea darse a conocer generosamente con sus opiniones para dialogar y enriquecer a los demás. A - gradecemos mucho esos aportes, esas propuestas, esas crí ticas recibidas porque nos ayudan a crecer, y deseamos a la próxima Comisión Directiva mucha suerte y mucha fortaleza en su gestión, y por supuesto comprometemos nuestro apoyo, el mismo que a través de la participación todos les debemos dar.

A MODO DE CIERRE ...

Ha finalizado otro período legal en la vida de nuestra Sociedad. Si bien la actual Comisión Directiva se hizo cargo en agosto de 1984, con anterioridad había presentado un plan de acción, una propuesta para su accionar, que creemos interesante analizar.

El punto Iº hablaba de la inserción del médico general en las áreas urbanas. Si bien en teoría esto es aceptado unánimemente, en la práctica se tropieza con dificultades para su implementación. En esto es clave la falta de médicos generales disponibles para los grandes centros urbanos. Debemos destacar la coincidencia entre los niveles políticos de decisión, los intermedios y el efector final -el médico general- con respecto a la necesidad real y la necesidad sentida del médico general en el área urbana.

El punto IIº se refería a la promoción de la capacitación en medicina general. En la búsqueda de soluciones viables a la vez que aceptables por los destinatarios, comenzó a trabajar en conjunto la SMR con la Subsecretaría de Salud en las personas de dos socios y el Director de Recursos Humanos y la Jefa del Dto. Capacitación. Actualmente se encuentra en el punto Diagnóstico de Situación y recolección de datos para, en una segunda etapa, emitir la/s propuesta/s concreta/s. Pensamos que estaría disponible para el curso lectivo 1986.

El ítem IIIº puntualizaba la incentivación y apoyo de trabajos científicos sobre medicina general y atención primaria de la salud. Indudablemente para ésto se precisa el trabajo directo de los interesados, esto es el médico que desee y decida emitir un trabajo. Quizá cueste aceptar que nuestro diario accionar tiene un contexto científico que es de incuestionable valía para nosotros mismos, para otros sectores y aún para generaciones futuras.

El punto IVº detallaba la continuación de las tareas que venían llevándose a cabo por la SMR:

a) Educación Continua: convenio mediante con la Universidad Nacional del Comahue se produjo el Módulo 0 del Programa de Educación a Distancia "La Atención Primaria de Salud", el cual representa su inicio.

b) Ley de Carrera Sanitaria: la SMR participó activa-

mente con su representante hasta la redacción del proyecto a presentar al Sr. Subsecretario de Salud, última tarea efectuada hasta el momento por la Comisión ad hoc.

c) Concursos: participamos como jurado o miembros del Tribunal de Tachas en los Concursos que nos competen, reconocidos legalmente por la Subsecretaría de Salud como entidad intermedia hábil al efecto.

d) Jornadas: se efectuaron las Vas. Jornadas de Medicina Rural conjuntamente con el Encuentro Nacional de Médicos Residentes en Medicina General, en Junín de los Andes, del 14 al 17 de marzo del año en curso. Contó con una nutrida concurrencia local y extraprovincial.

e) Revista MR: en diciembre de 1984 se editó el número 12 de MR con todo lo acontecido en las Ias. Jornadas Interprovinciales de Atención Primaria de Salud y IVas. Provinciales de Medicina Rural llevadas a cabo en abril de 1984 en Neuquén capital. Representó un gran esfuerzo, ya que a la totalidad de los trabajos presentados se solicitó corrección antes de su edición. Actualmente está en imprenta el número 13, con el resto de la información de aquel evento.

f) Continuó la edición del Boletín Informativo en forma mensual, recibiendo muy buena acogida su periodicidad así como su actualizado contenido y la opinión de muchos profesionales socios y no socios vertidos en él.

g) Integración y representatividad en entes científicos: se firmó un convenio de asesoramiento y apoyo recíproco con el Colegio de Psicólogos de Neuquén y está en tratativas uno similar con el Colegio de Asistentes Sociales, con la finalidad de integrar esfuerzos en las tareas comunes que competan a cada sector.

Con respecto al punto Vº -sede propia- se adquirió una vivienda premoldeada a instalar en un terreno cedido por el municipio capitalino. Esta vieja aspiración servirá de sede societaria a la vez que de alojamiento al socio que necesite viajar a Neuquén para trámites extemporáneos. Consideramos que para fin de año puede estar habilitada.

El último punto, Vito, hablaba de la participación activa de los socios, dando cabida a toda propuesta concreta de trabajo, contando con el aporte responsable y comprometido de todos. Pensamos que las puertas estuvieron abiertas permanentemente. Al respecto se apoyó la gestión

de un grupo de trabajo de San Martín de los Andes en lo que a Salud Mental se refiere. Sigue faltando la decisión que apoye el espíritu creativo de cada uno. También se está auspiciando un espacio en un programa radial matinal, de lunes a viernes por LU5 Radio Neuquén, coordinado por el Dr. Luis E. Olarte. Dicho espacio es de divulgación sanitaria y se llama "Salud para todos". Es nuestra idea incorporar colaboradores a ésta actividad.

Esto fue lo propuesto inicialmente. Paralelamente se firmó un convenio de asesoramiento con el Ministerio de Salud de la vecina provincia de Rio Negro, quien a su vez apoya financieramente el Programa de Educación Continua. Esta actividad cuenta con el mismo apoyo de nuestra Subsecretaría y con el de la Federación Médica de Neuquén.

Por otro lado, la Comisión Directiva reflató un viejo esquema volviendo a efectuar las reuniones, en su totalidad ampliadas, cada una en un punto distinto de nuestra provincia. Fueron sus sedes: Las Coloradas, Neuquén capital, Andacollo, Las Lajas, Cutral cõ, Junín de los Andes en dos oportunidades, Zapala, Chos Malal y Piedra del Aguila.

Todo el trabajo realizado resulta, a la postre, estimulante, dado que revela un movimiento de los miembros de la Sociedad a través de sus representantes, en la prosecución de sus objetivos. Ampliaremos este informe conforme al orden del día de la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en Zapala el 6 de julio próximo.

p/COMISION DIRECTIVA
Dr. Rodolfo Arienti
presidente

Instituto de Salud Colectiva
Universidad Nacional de Lanús

BALANCE

Para conocimiento anticipado de los asociados se transcribe a continuación un resumen del balance que será presentado en la Asamblea:

Cuadro de recursos y gastos al 30/4/85:

Recursos:

Cuotas sociales	952.911,24
Suscripción MR	1.450.-
Propaganda MR	40.000.-
Inscripción Jornadas	866.000.-
Venta MR y módulos	118.000.-
Intereses po inversiones	104.291,50
Total	<u>2.082.652,74</u>

Egresos:

Gastos Jornadas	26.184.-
Gastos B.I. y varios	52.667.-
Gastos franquero MR	2.946,50
Gastos Asambleas	9.567.-
☐ Gastos Representación ...	788.360.-
Impresos y papel	604.655,93
Impuestos y r tenciones	2.085,83
Teléfono y franquero	14.490,70
Intereses, comisiones y sellados	3.233,10
☐ Viáticos y movilidad	129.380.-
☐ Combustibles	51.636.-
Honorarios	10.000.-
☐ Alquileres	33.000.-
Refrigerio	500.-
Gastos varios	10.467,45
Amortizaciones	473,71
Total	<u>1.739.647,22</u>

Superavit del ejercicio: 343.005,52

☐ En estos rubros están incluidos los gastos correspondientes a las Quintas Jornadas de Medicina Rural.

Todos los valores están expresados en pesos argentinos.

Jorge Gorosito
Tesorero

Rodolfo Arienti
Presidente

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Recordamos la realización de la misma el próximo 6 de julio en los salones del Tiro Federal de la ciudad de Zapala, con el siguiente temario:

- Elección de dos socios para firmar el acta
- Lectura del acta de la asamblea anterior
- Lectura y aprobación de la memoria
- Lectura y aprobación del balance
- Propuesta de modificación de los art. 6,9 y 30 del Estatuto
- Mandato a la Comisión Directiva para que se expida públicamente sobre temas de interés general no contenidos específicamente en los objetivos de la Sociedad
- Elección de nuevas autoridades

PROPUESTAS DE MODIFICACION DEL ESTATUTO

A través de las opiniones y propuestas recogidas por la Comisión Directiva en ocasión de realizar sus reuniones en el interior con la participación de todos los socios que quisieran participar de ellas, se ha decidido proponer las modificaciones del Estatuto que más abajo se detallan. Hubo socios que opinaron que la SMR debe incorporar a todos los trabajadores de la atención primaria, e incluso modificarse el nombre de nuestra Sociedad por la de "Sociedad de Atención Primaria", hubo otros que atribuyeron la pasividad de muchos socios a que la SMR abarca sectores demasiado disímiles cuyas objetivos e intereses no son homogéneos y por lo tanto difícilmente puedan ser satisfechos por una Sociedad algo "dispersa". Comentamos esto porque es importante que la eventual modificación del Estatuto esté fundamentada en un debate profundo sobre el tema. La propuesta del cambio de término de los ejercicios se fundamenta en la facilitación organizativa.

Artículo 6º:

Redacción actual: "Serán miembros titulares todos aquellos profesionales de las ciencias de la salud..."

7

Propuesta: "Serán miembros titulares todos aquellos trabajadores de las ciencias de la salud..."

Artículo 9º:

Redacción actual: "Serán socios adherentes todos aquellos profesionales de las ciencias de la salud..."

Propuesta: "Serán socios adherentes todos aquellos trabajadores de las ciencias de la salud..."

Artículo 30º:

Redacción actual: "... finalización del ejercicio, cuya fecha de clausura será el 30 de abril de cada año."

Propuesta: "... finalización del ejercicio, cuya fecha de clausura será el 31 de diciembre de cada año."

CONGRESO DE MEDICINA FAMILIAR

Del 14 al 17 de setiembre de 1985 se realizará en el Centro Cultural Gral. San Martín de Buenos Aires el Primer Congreso regional de Medicina Familiar de Argentina Brasil y Chile, cuyo tema central será la inserción de la Medicina Familiar en los sistemas de atención médica. Se ofrecerán actividades de educación continua de médicos generales y de familia y se desarrollará el congreso en seminarios, talleres, cursos, mesas redondas, sesiones de trabajos libres. Para mayores informaciones e inscripción dirigirse a INTERBURO, Paraguay 647, 1057 Buenos Aires, o al teléfono 312-9518. Los precios son los siguientes:

- socios de las entidades organizadoras: 80 U\$S
- No socios: 100 U\$S
- Residentes: 40 U\$S
- Estudiantes: 20 U\$S

SOCIALES

Felicitamos a los residentes Belli y Adriana Rodriguez por sus respectivos bebés, y les deseamos mucha suerte.

REUNION DE PEDIATRAS

La Sociedad Latinoamericana de Investigación Pediátrica realizará su XXIII reunión anual entre los días 12 y 15 de Noviembre de 1985 en Villa La Angostura. Mayores informes, remitirse al Dr. Julio Arce, coordinador de área.

ELECCIONES

Como parte de la Asamblea Anua Ordinaria de la SMR, el 6 de julio próximo se deberán elegir las nuevas autoridades de la SMR. Pese a que -lamentablemente por falta de previsión y tiempo,

ridades de la SMR. Pese a que a través de este medio no hemos invitado a presentar listas de candidatos (por otra parte no se ha hecho nunca), hemos recibido una sola propuesta, que a continuación transcribiremos. Invitamos a todos los socios a estar presentes en la Asamblea para votar y -aquellos que lo consideren- ser votados según la modalidad que fija nuestro estatuto.

"A efectos de consolidar los logros actuales y a la vez dar continuidad a las actividades llevadas a cabo por la SMR, nos proponemos para el período 85.86 para los cargos de: presidente: Dr. Rodolfo Arienti
tesorero: Dr. Jorge Gorosito."